

Año III.

SUSCRIPCIONES (cl page adciantado).

Madrid, mes, UNA peseta.—Provincias, trimestre, CINCO.—Extranjero: Portugal, OCHO pesetas trimestre; demás pantos, DOCE.—Cuba y Puerto Rico, trimestre, DIEZ.—Filipinas, trimestre, QUINCE.

25 ejemplares, 75 cents.—Número suelto, 5 cents.

la República.

MADRID

Miércoles 22 de Junio de 1892.

OFICINAS: Libertad, 25, principal.

Director, D. Javier Metegén.—Corresponsal en Paris, para anuncios y suscripciones, la Societé Mutuelle de Publicité, rue Caumartin, 61, director, M. Lorette.—Anuncios y correspondencia en España, al Administrador, Teléfono núm. 1.011.

Nº. 653

Tiempo perdido.

Lo que viene sucediendo con motivo de la huelga de los telegrafistas es digno de tenerse en cuenta, y debe ser objeto de estudio para los que se fijan en la triste manera con que en los tiempos actuales se desarrolla la politica española.

En este fin de siglo de las confusiones y del desbarajuste en las ideas, hállase ya convencida la gente de que el camino de la politica no es tan liano para los hombres de verdadero mérito como para los parientes, amigos y contertulios de los prohombres que figuran en los distintos partidos políticos, y así se ve con frecuencia lamentable que surgen aquí y alla improvisaciones que se explican por el apellido del improvisado funcionario o del repentino personaje, y que luego suelen dar resultados poco satisfactories.

Pero con ser este mal grandisimo y con que los partidos españoles hayan proclamado el imperio de la yernocracia, con agravio de la justicia, no lo es tanto ni tiene tan corruptoras consecuencias como la protección al adversario con olvido de los propios amigos, que es ya costumbre establecida en nuestra poli-

No hace muchos días que la prensa se lamentaba delicadamente de que no ocuparan en el Parlamento determinadas vacantes algunos periodistas conservadores que llevan años y años de constantes y leales servicios al partido en que mi-

Con tal motivo, se contarca cuentos y se refirieron anécdotas, todos en términos mesurados y con la coleta de que, hágase lo que se haga, los agraviados han de seguir apoyando lealmente al par-

tido que los olvida. Los puestos que pudieron ser ocupados por amigos no lo fueron, y triunfó sin oposición, y muy a gusto del Gobierno, la candidatura del director de El Imparcial, muy digno por cierto de ser diputado, y

muy amigo nuestro. Ya està este distinguido periodista investido con el carácter de representante del país, y por cierto que ha salido como independiente, y haciendolo constar asl en el popular periódico que dirige. No es, pues, su personalidad, para nosotros muy simpática, lo que discutimos, sino el resultado que para el Gobierno y para el partido que manda ha tenido no colocar enfrente de la candidatura del director de El Imparcial la de algún conservador, que acaso hubiera podido come él obtener el triunfo.

El Imparcial sigue atacando al Gobierno con dureza é injusticia que nos parecen notorias, y como si quisiera demostrar que es hoy más anticonservador que antes; y no es esto lo peor, sino que al llegar un conflicto como el de la huelga de telegrafistas se acuerda de sus primitivos tiempos, en que hizo política disolvente, y ampara con portentosa franqueza el acto incalificable del cuerpo de Telégrafos, llegando, no sólo á no condenar en los términos duros que merece la conducta de esos empleados traidores al país que les paga, sino á tratarlos en forma que puedan creerse amparados por la opinion ficticia que á su alrededor forma el periódico de que se trata.

Que esto es cierto, se prueba leyendo El Imparcial, y ahora sólo nos queda pre-

guntar à los que pueden contestarnos: ¿Qué se adelanta posponiendo los amigos á los adversarios y olvidando servi-

Nosotros tenemos por seguro que el tiempo que se emplea en ciertas cosas es tiempo perdido.

PEQUENECES

Nos dice El Democrata:

«LA LIBERTAD no quiere volver la vista atrás para examinar quien tiene la culpa de que esté tan atrasada la discusión de los presupuestos. *Y el colega hace muy bien al obrar de

esa manera. »Se acuerda de lo sucedido á Saraha.

»Y teme quedar convertida en estatua de sal.

No tememos á la sal. Lo único que nos da miedo es la sal...

sosa. Y cuenta que no es pulla, porque el colega nos parece saladísimo, más todavia que su ilustre general.

El órgano de D. Manuel, del célebre D. Manuel, á cuyo manifiesto se adhieren con entusiasmo algunes amigos de Almagro, tose y dice:

«Al saber la noticia de que les republicanos de todas las fracciones de Valencia se disponian á ir juntos á las elecciones, conservadores y fusionistas tratan de unirse para la defensa.

»Grande debe ser el peligro que ven alli los monárquicos.

»Diriase que tienen la muerte al ojo.» No crea El País que los republicanos nos dan miedo ni en Valencia ni en ninguna parte.

Los muertos que ellos matan... gozan de buena salud.

El Liberal echándoselas de pillín: Es lo cierto que el medio que propomen los conservadores para abreviar los debates no puede ser mejor ni más prác-

Se consultan las enmiendas con las comisiones correspondientes ... Las aceptan? Pues no hay necesidad de apoyarlas. ¿Las rechazan? Pues se retiran, y en

distribution of the detact of the salars of

»Y nada de preguntas al Gobierno ni de interpelaciones.

En fin, una Arcadia parlamentaria. »Y de ese modo podrían quedar despachados todos los asuntos con dos ó tres sesiones al año.»

Ese será el sistema de los conservadores; pero resulta todo lo contrario, que hay muchas sesiones, y que se habla de soura.

Tiene razón sobrada El Clamor dicien-

do lo siguiente: «¡Poco entusiasmados que vienen los republicanos con la huelga de los telegrafistas!

Nada; que esto de las huelgas es cosa divertida. »Sobre todo, aquella de los artilleros. ocurrida en los tiempos más floridos de

No hablemos de los conflictos que ocasionaron los republicanos.

Ese es el cuento de nunca acabar; pero ellos ven una paja en el ojo del vecino, y no ven, no una viga, si no un almacen de madera en el propio.

Le grand cochon.

La colonia francesa que reside en Pekin ha comenzado a publicar un periodico titulado Pierre le veredic, en el cual parece que uno de los redactores festivos ha dicho que Budha es un cochén. Enterado del asunto uno de los principales mandarines, que sabe algo de frances, ha mandado un emisario al director del periódico ordenándole que de explicaciones sobre tamaña blasfemia, y que la rectifique en el acto, bajo amenaza de ser encarcelado en el To ang-Toking, que es la carcel de los blasfemos.

El director del periodico ha dicho muy cortesmente que la palabra cochon tiene tres significados: uno de ellos cerdo, cuando va sólo el sustantivo; otro, frase de cariño, por ejemplo: mon petit cochón, que es como llamarle á uno cerdito de mi vida, y, finalmente, otro que expresa alto respeto y admiración, y que se indica diciendo: grand cochón, calificativo que se aplica á los dioses, mandarines, y toda clase de dignidades chinas.

El mandarin se dió por satisfecho con estas explicaciones, declarando que no conocía el idioma francés lo bastante para estar al tanto de tales filigranas; pero es lo grave que á los pocos días re-cibió uno de los consules extranjeros una comunicación del Gobierno chino, que comenzaba de este modo: Mr. le Grand Cochon: La autoridad francesa ha protestado, y parece que sobre este asunto se ha promovido un verdadero conflicto.

La guerra futura.

Se ha descubierto una substancia llamada antro-morfo-pirina, cuyos vapores producen un sueño instantáneo y profundo. Introducida en el cuerpo humano, la acción es menos pronta, pero es más enérgica.

Algunos filántropos alemanes proyectan presentar al Gobierno de su país una proposición solicitando que el ejército alemán use balas rellenas de esta singular substancia, al propio tiempo que unos mecanismos explosivos que puedan derramar en un momento dado grandes cantidades de antro-morfo-pirina en la zona de acción del enemigo; por este medio la terrible mortandad de la guerra se transforma en un dulce beleño.

El triunfador será el que haga dormir mayor número de enemigos. [Felices los tiempos futuros si acaban

las guerras con profundos ronquidos!

Barco maravilloso. Según refiere un periódico alemán, vive en Kiel un sabio mecánico que trata de construir un barco de goma, insumergible é invulnerable à los choques, bajos

y demás peligros del mar. Este barco será movido por la electricidad; tendrá muy poco cafado, y estará repleto de víveres. Irá á remolque de los grandes trasatlánticos y de los buques de guerra, y se le destinará á salvar la

tripulación en momentos de apuro. Con este nuevo barco pueden exclamar

los marinos: |Ya no hay naufragios!

LA VIDA POLÍTICA

El empréstito.

Con notoria injusticia las oposiciones censuran el proyecto de ley de emprés-tito leido ayer en el Congreso por el senor ministro de Hacienda, y se proponen combatirlo energicamente y hasta apelando á la obstrucción, recurso muy de moda por lo visto en estos tiempos para las minorias.

Para los liberales y para los republicanos el emprestito solo se pide para satisfacer al Sr. Cos Gayón, que lo ha hecho cuestión de Gabinete.

Es hasta donde puede llevarse el afán de censurar y de oposición, porque sabi-do es que el emprestito solicitado tiene por objeto, no sólo cumplir el compromiso ya contraido en el presupuesto de gastos aprobado por el Congreso, sino obtener mayor desahogo en la administración y aminorar el interés, si es posible. Por lo que respecta á la prorroga del

(1) Rogamos à los apreciables colegas que nos favorecen reproduciendo las noticias que publicames en esta sección que, à lo menos, citen el periódico de donde proceden.

oten direction and administration and an administration

1 contrato con dicha Compañía, el Gobierno tiende por este medio á facilitar la expresada operación y conseguir alguna mayor ventaja que aminore los sacrificios que habrán de imponerse al país y que coloque la renta de que se trata en condiciones tales, que, cuando la reivindique el Estado, pueda, con sus aumentos y mejoras, hacer frente á las necesidades públicas.

Ya ven, pues, las oposiciones como no se trata de satisfacer al señor ministro de Gracia y Justicia, ni al de Hacienda, ni de una cuestión de Gabinete. Se trata de una necesidad del Tesoro, á la que era preciso acudir para remediar males de los cuales no es el Gobierno ciertamente el más culpable.

Los presupuestos.

Las negociaciones seguidas por el presidente del Congreso, Sr. Pidal, y las opiniones para ver la manera de que se aprueben cuanto antes los presupuestos, han tenido un resultado favorable á los intereses de todos.

El Sr. Sagasta no ha aceptado la celebración de sesión permanente, fundándose en que, sobre ser humanamente imposible tener á la Cámara en sesión permanente tantos días, era de todo punto inutil, pues terminando pronto el debate sobre los presupuestos de Ultramar, con las dos sesiones diarias quedaba en su sentir tiempo sobrado para discutir lo que falta del presupuesto de la Penin-

Conocida la actitud del Sr. Sagasta, se trasladó el Sr. Pidad á la Huerta para dar cuenta de ella al Sr. Cánovas, quien se conformó con la opinión del jefe del partido liberal, y dijo que por la tarde conferenciaria en el Congreso con los republicanos.

Así lo hizo, con efecto, llamando al despacho de ministros á los Sres. Pedregal, Muro, Celleruelo y Carvajal.

Con éstos convino el presidente del Consejo excluir de las autorizaciones lo que se refiere á dietas de testigos y jurados, presentación de la cédula para ejercitar el derecho electoral y alguna reforma de la contribución industrial.

Con estas supresiones, los republicanos discutirán poco y los presupuestos quedarán aprobados sin dificultades para la fecha convenida.

La Junta del censo.

La ponencia de consultas y reclamaciones de la Junta central del censo se reunió ayer para examinar algunos casos especiales, entre ellos el de un alcalde de la provincia de Córdoba, que no ha hecho las modificaciones necesarias en el censo ni se ha molestado en contestar á las repetidas comunicaciones que la Junta central le ha dirigido.

La ponencia acordó ayer enviar á los tribunales al referido alcalde.

La crisis. Sigue hablandose de la crisis, y los que se dicen bien informados aseguran que ésta se planteará á principios de Julio.

Después de las manifestaciones que el señor ministro de la Gobernación hizo en el Congreso ayer tarde, no es extraño que se considerase segura la crisis para antes de que empiecen à regir los nuevos presupuestos.

En todo caso, si se llegara á hacer ésta se limitaria al señor marqués del Pazo de la Merced que, por razones de salud, parece desear, realmente, abandonar el peso de un ministerio de tanto trabajo como el de la Gobernación.

Otras noticias. Mañana vendrá á Madrid el señor duque de Tetuán para defender en la alta Camara el presupuesto del ministerio de Estado.

El presidente del Consejo ha conferenciado con el embajador de Francia y con el representante de Suecia y Noruega respecto á los tratados de comercio.

Aún no está fijada la fecha del viaje de la corte á San Sebastián. Esta se acordará cuando S. M. regrese á Madrid á principios de Julio.

La huelga de los telegrafistas.

Continua en el mismo estado que aver, sin que pueda precisarse si terminará hoy ò si seguirán en su actitud rebelde los individuos del cuerpo de Telégrafos. Dichos empleados no han abandonado sus puestos, y esto ya lo diji nos ayer; pero los aparatos no funcionan. A todos se les pregunta, y su respuesta es una. Muestranse decididos a frabajar, pero cuando piden comunicación con las estaciones à las cuales desean transmitir despachos, no obtienen respuesta. Las llamadas se suceden sin interrupción; pero nadie contesta.

Desde luego puede asegurarse que esta huelga no durará mucho, y á esto tienden las disposiciones que el Gobierno adopta, deseoso de que las comunicaciones queden pronto restablecidas y no sufra por más tiempo perjuicios el Comer-cio, que tanto necesita del telégrafo, y los

particulares. Anoche se celebraron varias conferencias. La primera la tuvo el director de El Telegrafista Español, Sr. Brunet, con el señor marqués de Mochales, y para procurar una transacción, y como resultado de dicha entrevista, el Sr. Brunet se puso de acuerdo con varios de sus compañeros, decidiendo que la Junta de reformas del Cuerpo conferenciara con el director

goneral. La Junta, por lo mismo que se considera calificada de promovedora del conflicto, propuso que se nombrara una co-

misión formada por individuos que no fueran de su seno.

Hizose así, y á las doce de la noche, los designados, que eran cuatro, visita-

ron al señor marqués de Mochales. En ella expusieron los telegrafistas sus deseos, que consisten en que vuelvan las cosas al mismo ser en que se encontraban á la salida de la dirección de Correos y Telégrafos del Sr. Mansi, ó sea á que se ponga en vigor la legislación de Telégrafos, entonces existente, incluso la que se referia à la existencia y haberes del personal de auxiliares temporeros. Supresión de las reformas del Sr. Los Arcos, reposición en sus destinos de los funcionarios suspensos, relevando del cargo de jefe del personal al Sr. Soler.

En las bases formuladas por los individuos de Telégrafos se añadía que para no causar perjuicios al Erario, seguirían prestando el servicio de Correos en las administraciones de que actualmente están encargados, y que cese la intervención del Sr. Bas y de toda otra persona que no figure en el escalafón de Telégrafos en los asuntos del mismo; que toda reforma que trate de llevarse á cabo en lo sucesivo pase para su sanción á informe de la Junta consultiva del cuerpo de Telégrafos y á la del Consejo de Estado; que en breve plazo se ofrezca á los auxiliares permanentes forma de ingresar en el cuerpo como aspirantes ó auxiliares temporeros, desapareciendo esa clase, y que sea aprobado el crédito para gratificaciones por servicio y se mantenga en toda su integridad.

También se solicitaba la supresión de la clase de auxiliares permanentes, ofreciéndoles, en breve plazo, forma de ingresar en el cuerpo como aspirantes ó como temporeros, á los que hoy existen, y que se estudie y proponga cuanto antes un plan de reformas que evite la lentitud en los ascensos y permita disfrutar en breve plazo un sueldo con el que pueda atenderse á las necesidades más indispensables de la vida.

El director general contestó que el partido conservador tenía una historia muy limpia en materia de imposiciones, y que él represantaba al Gobierno, y éste no podía hacer ningún ofrecimiento si los telegrafistas no deponían su actitud.

En esta conferencia no se llegó á ningún acuerdo, ni en otra que momentos después celebró el señor marqués de Mochales con otros telegrafistas.

Los origenes de la huelga.

Como ha dicho en el Congreso el senor ministro de la Gobernación, no hay motivo justificado.

Cuanto dicen algunos periódicos del céntimo de transmisión y de las licencias es fantástico, igualmente que lo dicho sobre la circular del señor marqués de Mochales.

He aqui la parte más importante de la referida circular, que lleva fecha del 10 de Junio:

«Autorizada esta Dirección general, por el art. 7.º del Real decreto de 20 de Octubre de 1891, para nombrar auxiliares permanentes de transmisión, con cargo á las vacantes que se produzcan en las clases de aspirantes segundos del ramo de Telégrafos, ha procedido, respondiendo á evidentes necesidades de servicio, y con previsión de las que puedan surgir en lo sucesivo, à verificar nombramientos de dichos auxiliares con destino á las oficinas, cabezas de centro y de sección.»

Se dispone: 1.º Que los auxiliares permanentes de transmisión destinados á oficinas de servicio no limitado se dediquen á la práctica del telegráfico, con exclusión de cualquiera otro.

2.º Que mensualmente me den los jefes de centro cuenta exacta de la actitud y del celo que cada uno de los permanentes à que se refiere el número anterior demuestre en el cumplimiento de sus deberes, expresando cuales están en condiciones de encargarse de oficinas telegráfico-postales ó de servicio limitado.

Y 3.º Que les jefes de los centros pongan en mi conocimiento toda observación que hiciesen respecto á la falta de aptitud ó ilustración bastante en los auxiliares que actualmente desempeñan las referidas estaciones limitadas.

Responsabilidades.

Cemo dato curioso, copiamos á continuación los siguientes artículos del Código penal vigente:

*Art. 380. Los funcionarios judiciales ó administrativos que se negaren abier-tamente á dar el debido cumplimiento á sentencias, decisiones ú órdenes de autoridad superior, dictadas dentro de los limites de su respectiva competencia, y revestidas de las formalidades legales, incurrirán en las penas de inhabilitación temporal especial en su grado máximo á inhabilitación perpetua especial y multa de 150 á 1.500 pesetas.

Art. 381. El funcionario que habiendo suspendido, por cualquier motivo que no fuere de los expresados en el segundo parrafo del artículo anterior, la ejecución de las ordenes de sus superiores, o las desobediese después que aquéllos hubieren desaprobado la suspensión, sufrirá la pena de inhabilitación perpetua especial y prisión correccional en sus

grados mínimo y medio. Art. 387. El funcionario que, sin habérsele admitido la renuncia de su destino, lo abandonare, con daño de la causa pública, será castigado con la pena de suspensión en sus grados medio y má-XIMO.

En el reglamento orgánico del cuerpo de Telégrafos encontramos las siguientes disposiciones:

We not bloom and restored the discount of the contract of the

«Art. 28. Ningún individuo del cuerpo podrá ser declarado cesante ni perderá ninguno de los derechos que le concedan las leyes y disposiciones vigentes, sino en virtud de expediente en que resulte probada su falta, oida su defensa y la opinión de la Junta de jefes.

Art. 29. Todo individuo separado del cuerpo con los requisitos prevenidos en el articulo anterior, no podrá, en ningún caso, reingresar en él.

Art. 42. Las faltas que cometan los individuos del cuerpo se penarán, según su gravedad, con amonestación, suspensión de empleo y sueldo, postergación y separación del cuerpo.»

En el reglamento de 8 de Junio de 1884, relativo á los auxiliares, se lee: Art. 20. Se consideran como faltas

graves, ó muy graves, según el caso: Las que de cualquier modo perjudiquen al servicio.

La negligencia en el desempeño de sus obligaciones. Las que envuelvan conato de insubor-

dinación en obra, palabra ó escrito contra sus superiores. Las faltas de atención y cortesia con los particulares en las estaciones tele-

gráficas y en sus dependencias. Art. 27. El auxiliar temporero que estando en activo servicio no le convenga continuar, deberá participarlo á su jefe con tres días de anticipación por lo me-

De no verificario así, se considerará como abandono de destino, y no volverá á ser llamado, aun cuando lo solicite.

Cámara de Comercio de Madrid.

Anoche celebró sesión la junta directiva de esta Cámara para tratar de varios asuntos importantes, entre ellos de un telegrama dirigido por la comisión de la Cámara de Comercio española de Cette, residente en Paris, sobre el próximo tratado de comercio con Francia.

En dicho telegrama la comisión interesa de la Cámara de Madrid su apoyo para que la prensa española se ocupe detenidamente de un asunto que tanto interesa á nuestra patria.

La junta acordó, de conformidad con lo expuesto en el telegrama antedicho, rogar á la prensa periódica preste su

atención á este asunto. También se acordó apoyar una exposición que la Cámara agricola de Cataluña dirige al señor presidente de la comisión de presupuestos de Ultramar sobre los perjuicios que se irrogarán á nuestra producción vinícola de aprobarse la clasificación que en los presupuestos que se están discutiendo se hace para la exacción del impuesto de Consumos en la isla

de Cuba. Para en el caso de que sean aprobados los presupuestos municipales, se acordó convocar á la asamblea general y á los síndicos de los gremios para acordar los medios conducentes á que la Cámara pueda entablar todos los recursos legales contra dichos presupuestos.

El voto particular de los ingenieros

Varios individuos de la comisión de presupuestos que son ingenieros, entre ellos los Sres. Torres Cartas y Villaverde (D. Enrique), de acuerdo con todos los ingenieros, han presentado el siguiente voto particular al dictamen sobre el artículo 30 de la ley de presupuestos:

·Los diputados que suscriben creen injustificada la supresión del art. 30 del dic-tamen suscrito a 12 de Mayo, ya por no contenerse en dicho artículo autorización alguna, ya porque el precepto que en él se establecía determinaba algún aumento de ingresos, ya, finalmente, porque se estableció de acuerdo con el Gobierno y por indicación suya.

Fundándose en estas consideraciones, someten à la deliberación del Congreso en este voto particular aquel artículo con algunas modificaciones en la forma siguiente:

Articulo adicional. En lo sucesivo no podrán ejercerse las carreras de ingenieros en el servicio del Estado sin haber obtenido previamente el respectivo título académico y pagado los correspondien-tes derechos. Asimismo será indispensable la posesión del título para ejercer la respectiva profesión fuera del servicio del Estado.

Dichos títulos académicos se expedirán con exención de derechos á los indivíduos procedentes de las academias y escuelas especiales que, antes de la publicación de la presente ley, hayan ingresado en las respectivas carreras á

virtud de real nombramiento. El Gobierno, al dictar las disposiciones necesarias para el cumplimiento de lo que precede, determinará las funcio-nes propias de cada una de las profesiones de ingenieros, respetando los derechos que, hasta la fecha, havan podido adquirirse y se hayan ejercitado.

RAVACHOL.

El célebre dinamitero habrá comparecido de nuevo ante los tribunales ayer al

mediodia. Pero esta vez es difícil que salve la cabeza.

Los crimenes de que se le acusa son: Asesinato del ermitaño de Chambles, sin otro movil que el robo. Asesinato de la anciana Mad. Marion,

en Saint Etienne, con objeto también de robar. Violación de la sepultura de la mar-quesa de Rochetaifie.

39 Ministerio de Cultura

Está probado que todos estos crimenes T fueron cometidos por Ravachol, con premeditación y con otras agravantes de igual importancia.

La vista de estos procesos se celebra en Montbrisson, donde han side concentradas numerosas fuerzas de gendarmería y del ejército para evitar cualquier golpe de mano de los compañeros del acusado: estos son muy numerosos en la vecina capital de Saint Etienne, cuyos mineros son anarquistas en su mayoría. La circular anarquista, enviada de París, no ha producido, sin embargo, la violenta excitación de ánimos que esperaban sus autores. Obsérvase que muchos anarquistas que en un principio fueron á Montbrisson durante la instrucción del sumario, han desaparecido prudente-

Es tal el terror que todavía inspira á las autoridades el prestigio de Ravachol entre los suyos, que además de las precauciones militares referidas se ha tomado el acuerdo de no publicar la lista de los jurados que han de juzgarle, con objeto de ponerles á cubierto de las amenazas de los dinamiteros.

Además, el tribunal no ha comunicado el proceso á los defensores hasta última hora, cuando estaba espirando el término legal para hacerlo.

Se sabe, sin embargo, que durante la instrucción, Ravachol ha hecho gala de su habitual franqueza y desparpajo, refiriendo, sin pretender disculparse un momento y con la mayor sangre fria, los detalles de sus crimenes.

La escena en la ermita de Chambles espeluzna. Ravachol entró en casa del ermitaño con una moneda de 20 francos en la mano, pretextando encargar unas misas; y refiere con pormenores cómo llegó á descubrir en el curso de la conversación el lugar en que el ermitaño escondía su tesoro, y por último, de qué manera precipitose sobre su víctima, que se hallaba acostada, le puso la rodilla al pecho y le estranguló.

Ravachol trata de exculpar á sus complices y encubridores, según costumbre. El presidente del tribunal ha dictado las órdenes más severas para que no pueda perturbarse el orden durante la audiencia. Mr. Darrigrand es conocido en la magistratura por su severidad. Antes de ingresar en la carrera judicial fué oficial de cazadores de Africa.

La vista del proceso empleará varias audiencias. Mr. Lagasse, abogado de Ravachol, el mismo que le defendió en Paris, provocará probablemente un incidente, fundándose en el escaso término concedido á las defensas para el estudio del proceso.

Mr. Lagasse propónese demostrar la perturbación mental de Ravachol.

Juntamente con éste se sentarán en el banquillo de los acusados Beala y Mariete Soubére, es decir, su corte ordinaria, la que tan benignamente fué puesta en libertad por el Jurado parisiense. Ambos escondieron á Ravachol cuando por estos crimenes le perseguia la justicia; además, en el jardín de la casa de estos cómplices ha encontrado la policía 4.500 francos procedentes del robo del ermitano.

Montbrisson, ante cuyo tribunal de los Assises se celebra la vista, es una población de 6.000 habitantes, de edificios pobres, encaramados en la falda de un cono abrupto, considerado como un volcán extinguido. En el vértice del cono levantábase un convento, convertido ahora en palacio de Justicia. La sala de audiencia ocupa la primitiva capilla. El estrado del tribunal era el altar mayor; los jurados se sientan en el coro. El claustro de los monjes transformóse en prisión, donde se hallan encerrados Ravachol y sus cómplices.

¿Quién es la madre?

Hace algún tiempo, como recordarán nuestros lectores, fué robado un niño de un puesto de agua de la Plaza Mayor.

El delegado Sr. Garcés descubrió ayer manana el paradero del nino, el cual se hallaba en poder de la misma mujer á quien se lo robaron, quien ahora resulta ser la madre de la criatura.

El delegado tuvo noticia de que la mujer autora de la sustracción del niño, y que condujo á este á una casa de la plaza | entró el detenido Román N., y apoderándel Angel, era Trinidad Avila, sirviente en la calle de Cuchilleros, núm. 6, cuarto segundo.

Al ser detenida confesó que era la autora de la sustracción.

La declarante añadió que era la madre del niño; pero en la delegación se presentó á poco D. Juan Prado, dueño de la casa donde la Trinidad estaba sirviendo, manifestando que el niño en cuestión era hijo suyo y de legitimo matrimonio, como se proponía probar con documentos legales.

De aqui surgió la duda de que á quién perteneceria, aunque parece que el niño que dió á luz la esposa del Sr. Prado nació el 11 del actual y el desaparecido habia sido robado el 9 y no podía ser, por lo tanto, el del Sr. Prado.

El Sr. Garcés ha sometido el asunto al juez de instrucción del Oeste.

Felipa Rodriguez Villarreal, aguadora del puesto de la Plaza Mayor, y Ramona Rodriguez, reconocieron a Trinidad Avila como autora de la sustracción.

Academia de Jurisprudencia.

En la brillantísima sesión celebrada anoche por esta corporación se dió posesión de sus cargos á los individuos recientemente nombrados para la Junta de gobierno.

Después de dar gracias el Sr. Puigcerver por las pruebas de afecto que se le habían guardado durante el tiempo que ha sido presidente de la Academia, hace un cumplido elogio del Sr. Cánovas como orador, estadista y jurisconsulto.

Acto seguido dió posesión de su cargo al Sr. Cánovas, y éste, con la elocuencia que le distingue, en magnificos párrafos, dedica un cariñoso recuerdo al Sr. Silvela, y hace votos por la prosperidad de la Academia, en la que deben tener cabida todas las opiniones y discutirse todos los problemas que embargan la atención

de los grandes jurisconsultos en los presentes tiempos.

Terminada esta solemnidad se reunió la comisión organizadora del Congreso jurídico ibérico-americano, presidida ya por el Sr. Cánovas, dándose cuenta de que habían sido designados pare concurrir al mismo, por la Academia de la His-toria, el Sr. Fabié; los Sres. Salvá y Sánchez Toca, por la de Ciencias Morales y Politicas; el Sr. Alvarez del Manzano, por la Universidad central; Sasera, por la de Zaragoza; Hernández Iglesias, por la de Salamanca; Pedregal, por la de Oviedo; Torres Campos, por la de Granada, y Pastor y Rodríguez, por la Academia Matritense del Notariado.

Tribunales.

Según nos comunica nuestro corresponsal en Córdeba, ayer á la una y cuarto termino en aquella Audiencia la vista del juicio oral de la causa contra Luis Rodríguez Pilares (supuesto deán de Teruel) por los delitos de estafa, usurpación del estado sacerdotal, uso indebido de títulos nobiliarios y nombre supuesto.

El representante del ministerio fiscal modificó sus conclusiones en el acto del juicio, apreciando la circunstancia agravante de reincidencia, solicitando se impusiera al procesado por el primero de los cuatro delitos, ó sea el de estafa, seis meses y un dia de prisión; por el de usurpación del estado sacerdotal, un año, ocho meses y un dia; por el de uso de titulos 600 pesetas de multa, y por el de uso de nombre supuesto 200 pesetas de multa y todas las accesorias.

La defensa, à cargo del letrado D. Luis Velenzuela, pidió la libre absolución de su patrocinado.

S. M. la Reina firmó ayer los siguientes decretos:

Nombrando, á sus descos, magistrado de la Audiencia territorial de Oviedo a D. Máximo Cano Rojo, fiscal de la Audiencia de lo criminal de Avila.

-ldem id. juez de instrucción del distrito del Este de Madrid à D. Miguel Lopez de Sá, magistrado de la Audiencia territorial de Albacete.

-Trasladando, á su instancia, á magistrado de la Audiencia de lo criminal de Antequera, á D. Domingo Guerra y Rodríguez, que lo era de la de Má-

-Idem, id. á esta vacante á D. Rafael Atienza, que servia en la de Ante-

-Idem id. á magistrado de la de Pontevedra á D. Juan Puig Vilomara, que lo era de la de Orense.

Un ladrón perseguido.

A los doce menos cuarto de anoche se oyó en la calle de los Reyes una fuerte detonación, que más que disparo de pistola ó revolver pareció un cañonazo.

Inmediatamente aparecieron dos guardias de Seguridad y uno del Ayuntamiento, los cuales encontraron á un hombre herido junto al coche de punto núm. 221 y a otro que corria tras de un tercero, gritando:

-¡A ese ladrón! ¡A ese ladrón! El que iba perseguido huyó por la plaza de las Capuchinas à la calle de Amaniel, según parece, arrojando dinero á la gente como recurso para que no lo detuvieran.

Como es natural, los transeuntes echábanse sobre las monedas y dejaban el paso libre al fugitivo; pero el artificio ro le valió de mucho, pues casi al promedio de la calle de Amaniel fué alcanzado por los guardias que le perseguian y lleváronle à la delegación del distrito de Palacio, en donde el dueño de los billares establecidos en el entresuelo del núm. I de la calle Mayor, D. Darlo Vilches, que era el que corria tras del preso, manifestó que este le había robado ayer tarde cerca de cinco mil reales en billetes del Banco.

Parece que estando en los billares el Sr. Vilches con otros contando dinero, dose de un puñado de billetes huyó, arrojandose por un balcon al patio de la casa, saliendo por una puerta que da á la plaza de Pontejos.

Dicese que el Sr. Vilches andaba buscando al ladrón, y que anoche á la hora citada iba con su amigo D. Mariano González Frag, de treinta y seis años, casado, del comercio, habitante en la calle del Baño, núm. 15, cuarto principal, por la calle de los Reyes en la manuela 221, cuando, al llegar al primer tercio de la última de dichas vías, y junto á la puerta del nuevo Instituto del Cardenal Cisneros, vieron al autor del robo Roman N., y se lanzaron sobre él, diciendo:

-Ese es. Román sacó un arma de fuego y disparó, hiriendo en el carrillo derecho á don Mariano González.

El proyectil se inscrustó en la parte interior de la base del cráneo. El herido, derramando sangre en abundancia, fué conducido por un guardia y un vigilante á la Casa de Socorro del distrito de la Universidad, en la cual se le hizo la primera cura.

El juez de guardia se presentó alli y recibió declaración al lesionado, quien reconoció en el Román al autor de la agresión.

En el lugar del suceso oímos esta versión, que no hemos podido comprebar á causa de que á las dos de esta madrugada aún proseguía el juez practicando diligencias.

AYUNTAMIENTO

Ayer celebró sesiones por mañana y noche para discutir los presupuestos. Los Sres. Zuazo y Rodríguez (D. C.) combatieron aquéllos con gran elocuencia y copia de datos, probando lo desastroso del proyecto, y contestó como pudo, es decir, mal, el presidente de la comi-

sión de Hacienda. El Sr. Fernández Soler, individuo de la comisión, contestó especialmente al senor Rodriguez para decir que las frases vertidas por este eran injustas de todo punto, y prometió probárselo en la se-sión de la noche, levantándose enseguida la de la manana.

Reanudada la sesión á las nueve y media, terminó su discurso el Sr. Soler, y el resto del tiempo, hasta las doce y media, se empleó en rectificaciones del Sr. Rodriguez, del Sr. Soler y del presidente, encaminadas a discutir si deben concederse los créditos pedidos para el Circu-lo Mercantil y la Camara de Comercio en las próximas fiestas del Centenario.

Hoy, á las once de la mañana, se ha reanudado la sesión.

NUESTROS TELEGRAMAS

(DE LA AGENCIA FABRA)

Neticias de Tanger. PARIS, 21.-(Recibido por correo desde la frontera.)

Los periodicos de hoy publican el si-

guiente despacho de Tanger: «Se asegura que cierto número de Ulemas pertenecientes al santuario de Mulay-ab-Eslarode se ha comprometido á interponer su influencia cerca del sultan en favor de Haman, jese de la tribu insurreccionada de la kabila de Anghera, y contra la cual prepara el sultan una ex-

pedición. Haman solicita el perdón, y añádese que está dispuesto á marchar á Fez si la clemencia del sultán le es asegurada.»

Choque de trenes PARIS, 21 .- (Recibido por correo desde la frontera.)

El tren expreso de Berlin ha chocado cerca de la estación de Lindern con un tren de maniobras. Muchos viajeros han resultado heridos

de gravedad. Las pérdidas materiales son de bastan-

te consideración. La causa del accidente ha sido un mal

El escándalo en el ayuntamiento.

cambio de agujas.

A las diez de esta mañana se ha reanudado la sesión de la Junta municipal de asociados.

Continuó la discusión sobre la totalidad del presupuesto del Ayuntamiento de 1892 93.

Con motivo de la rectificación del senor Zuazo, el alcalde presidente, senor Bosch, aclaró algunos puntos referentes al auxilio material que tauto la alcaldía presidencia como el Ayuntamiento han de prestar al Circulo de la Unión Mercantil para que se lleve à efecto la Exposición de pequeñas industrias proyec-

El Sr. Bosch dijo que es muy patriótica la idea de la referida Exposición, por lo cual ha felicitado al Sr. Muniesa, presidente del referido Circulo.

Los asociados aplaudieron al Sr. Bosch por las manifestaciones que hizo de adhesion y simpatia al Circulo y Camara de Comercio.

Seguidamente rectificó el Sr. Ariño y hablo para alusiones al Sr. Aguilera, el cual dijo à la minoria republicana que ya que combaten el presupuesto, debian haber presentado otro proyecto para ver si resultaba mejor, no comprendiendo la oposición de los republicanos sin proponer mejoras ni haber sido obstáculos estos concejales al formarse en las comisiones respectivas de donde forman parte los presupuestos parciales.

Al terminar el Sr. Aguilera, el alcalde, en vista de haber transcurrido las heras de reglamento, suspendió la sesión para reanudarse à las tres de la tarde.

A dicha hora se abre la sesión de nuevo, y continúa discutiéndose dicho presupuesto.

Terminada la discusión de la totalidad de los presupuestos, los ediles republicanos piden para la aprobación votación nominal, y á ella se opone el alcalde, senor Bosch.

Las minorlas protestan de la pretensión absolutista, según ellos, del señor Bosch, relativa á la aprobación del presupuesto votado en votación ordinaria. Las iras de los ediles de oposición se desatan, y en el salón de sesiones estalla una furiosa tempestad que no parece contener la campanilla presidencial.

Gritos, protestas. El Sr. Bosch anuncia que tiene facultades para que la fuerza pública haga salir del salón á los promovedores del motin, y se dirige principalmente al Sr. Esquerdo.

Este protesta à voz en grito, el tumulto crece y el Sr. Bosch ordena la entrada de la fuerza pública en el salón, que queda despejado, en medio de las protestas de todos.

Varios individuos de la Junta de asociados han marchado á ver al ministro de la Gobernación para conferenciar con él sobre lo ocurrido.

GACETA

La de hoy contiene, entre otras, las siguientes disposiciones:

Gracia y Justicia. - Real decreto indultando de la pena de muerte impuesta por la Audiencia de Sigüenza á Victoriano Henche y Benita Carrascosa, en causa sobre asesinato.

Gobernación.-Reales decretos referentes á nombramiento de vocales del Consejo de Administración del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Madrid.

-Real orden resolutoria de un recurso de alzada del Ayuntamiento de Grajal de Campo (León), sobre descubiertos en los fondos municipales.

NOTICIAS DIVERSAS

La reina niña de Holanda acaba de enviar al kronprinz alemán, niño también, el gran cordon de la orden del León Neerlandés como recuerdo de su visita á Berlin.

En la Sociedad de dependientes de comercio El Porvenir Mercantil darán mañana principio los examenes.

En esta Sociedad se celebrará el domingo próximo, á las cuatro y media de la tarde, junta general ordinaria para la aprobación de cuentas y elección de cargos vacantes.

En Octubre aparecerá en inglés y en castellano en los Estados Unidos y en Madrid una novela de D. Armando Palacio Valdés, cuyo título aún no es conocido.

Espectáculos.

En el circo de Colón. La fortuna, que se ha entrado de rondón por las puertas de este circo, muéstrase decidida a no abandonario en toda la temporada, con gran satisfacción de la empresa, que puede decirse está de en-horabuena, enhorabuena que queremos ser de los primeros en dársela, porque bien ha sabido ganarla.

Dudábase mucho que una pantomima de argumento tan complicado como Maxzeppa, en la cual juegan importante papel la maquinaria y las maniobras, pudiera ser representada en el circo de Colon con cuantos detalles requiere, y se creia, por consiguiente, que sólo podría hacerse de ella una parodia.

La sorpresa del numeroso público que asistió anoche al estreno de este interesante drama mimico-histórico fué grande, tan grande como el éxito que la pantomima ha alcanzado, uno de los más ruidosos que hemos presenciado en los circos de Madrid.

Dos horas próximamente dura la representación de Mazzeppa, sin que en ese tiempo experimente el público el más ligero cansancio, antes, por el contrario, el interés que la obra despierta en los espectadores desde la primera escena va en aumento á medida que se suceden los interesantes episodios y las animadisimas escenas que constituyen el argumento de la pantomima.

Esta fue aplaudida estrepitosamente, con verdadero entusiasmo. El torneo del primer acto tuvo que repetirse à instancias del público, lo mismo que los bailables, todos muy bonitos, y las maniobras militares, que le valieron una ovación al Sr. Magrini.

Masseppa está presentada con gran lujo, el vestuario es precioso, lo mismo que el atrezzo, y en todo se revela el gusto que ha presidido á la mise en scêne y la esplendidez de la empresa, que no ha omitido ningún gasto.

El protagonista de la obra fué admirablemente interpretado por Miss Washington, una artista muy guapa y de admirables formas esculturales. El público aplaudió mucho á Miss Washington, con la que compartieron los aplausos la troupe Onofre, los artistas de la compañía, el cuerpo de baile y hasta los comparsas.

Mazzeppa es, en suma, una de las mejores pantomimas que hemos visto, y tanto por esto como por la interpretación tan perfecta que obtiene y por el sumo interés del argumento, merece que todo Madrid vaya á verla, é irá, seguramente, y quedará muy satisfecho y con deseos de reincidir.

LAS CAMARAS SENADO

SESIÓN DEL DÍA 22 DE JUNIO DE 1892. Abrese á las dos y veinte minutos, bajo la presidencia del Sr. Martinez Campos. Se lee y aprueba el acta de la anterior. (En el banco azul los señores ministros

de la Guerra y Marina). ORDEN DEL DIA Continuación de la discusión del dictamen de la comisión de presupuestos de gastos del Estado para el año económico de 1892-93.

PRESUPUESTO DE GUERRA El Sr. Azcárraya (D. Manuel) contesta brevemente à los discursos de los señores Portuondo y conde de Rascón, en

nembre de la comisión. El señor ministro de la Guerra contesta á los discursos anteriores, diciendo que los pesimismos del conde de Rascón, deducidos al comparar el Ejército espanol con los ejércitos extranjeros, no se

justifican con los argumentos que ha

aducido ni con los datos que ha expuesto. Dice que las comandancias generales de Alemania, que han merecido el elogio del Sr. Rascón, son parecidas á nuestras capitanlas generales, que han merecido sus censuras.

Hablando de la división regional, dice que entre las grandes dificultades que se oponen a su perfecta organización, esta la de nuestra situación topográfica.

Habla del material, y pone de relieve los adelantos de nuestro Ejercito, tanto en lo relativo à vestuario como al arma-

Dirigiéndose al Sr. Portuondo dice que el pensamiento del Gobierno sobre reclutamiento se refleja fielmente en el proyecto de ley presentado en el Congreso. Rectifica el Sr. Rascón, combatiendo el exceso de oficiales de nuestro Ejército, y censurando al señor ministro porque,

lejos de cortar esto, aumenta considerablemente su contingente. Rectifica el Sr. Portuondo.

CONGRESO

POR LA MAÑANA. SESIÓN DEL DÍA 22 DE JUNIO DE 1892. Se abre á las nueve y quince minutos, bajo la presidencia del Sr. Pidal, y se lee y aprueba el acta de la anterior.

Pasan á la comisión algunas enmien-Continua la discusión del articulado de la lev.

Es admitida una de las enmiendas del Sr. Villanueva al art. 11, y se aprueba el articulo.

Una enmienda del Sr. Santos Ecay al art. 12, que pide la supresión del mismo por considerarlo innecesario, no es tomames que nos l da en consideración. Se aprueba el art. 12 después de con-

tender largamente los Sres. Ecay y Ver-Se aprueban los artículos 13 y 14, éste

mismo los Sres. Alvarez Prida y Villa-

Se aprueban los articulos 15 y 16. No se toma en consideración una enmienda del Sr. Villanueva al art. 17 después de defendida por su autor y ser contestado por los Sres. Romero Robledo y

Rodriguez San Pedro. Se aprueba el citado artículo. El Sr. Villanueva retira una enmienda

al art. 18, y se aprueban el citado artículo y los 19 y 20.

A este tenta presentada una enmienda el Sr. Ochando, que la defendió brevemente.

Se aprueban los articulos 21 al 39 in-El Sr. Moret reasume el debate, estudiando la situación económica de Cuba. y manifestando que la entrada en el ministerio de Ultramar del Sr. Romero Ro-

bledo, significaba algo más que un cam-

bio de un individuo en el Gabinete, sino

algo en la política, dada su significa-Estudia las reformas proyectadas y ofrece presentar el medio más lógico para llevar la deuda de Cuba á Cuba, medio, á su sentir, de nivelar los presupuestos sin perjudicar intereses de

nadie. Excita al ministro para que, haciendo uso de la autorización que la ley le ha concedido, haga algunas modificaciones

que juzga precisas. Dice que no hay temor de trastornos en Cuba, porque Cuba no dejará de ser parte integrante de España; pero con el tratado de los Estados Unidos, peligra la

industria española. Anade que el error del señor ministro ha consistido en formar unos aranceles imposibles y dados al fraude.

Cree de conveniencia que, desde los puertos españoles, salgan para Cuba vapores con más frecuencia.

Termina ocupándose de las clases pasivas, de la unificación del arancel, de la domiciliación de la Deuda de la Isla de Cuba y de la reducción del ejército en

en aquella Antilla. El señor ministro de Ultramar contesta al Sr. Moret y manifiesta que al redactar los presupuestos que se han discutido por la comisión y el Gobierno ha procurado abandonar los moldes antiguos que habían servido para muchos traba-

jos anteriores. Se asocia á las manifestaciones del Sr. Moret, aplaudiendo sus ideas, y termina asegurando que las tendrá muy en cuenta y que mientras esté al frente del departamento de Ultramar sus esfuerzos se dirigirán á trabajar en beneficio de Cuba y sus provincias, olvidando para ello el partido á que pertenece y recor-

dando sólo que es español. El Sr. Villanueva habla para alusio-

El Sr. Santos Ecay defiende una enmienda como artículo adicional al articulado de la ley, que no es admitida. El Sr. Alvarez Prida retira una en-

mienda que tenía presentada. El Sr. Rodriguez San Pedro admite como artículo adicional, con algunas variaciones, una enmienda del Sr. Villa-

No se toma en consideración. Admitese por la comisión una enmienda del Sr. Villanueva relativa á la inversión del sobrante de la conversión de la Deuda, que es tomada en considera-

Puesta á discusión, la combate el señor Figueroa y la defiende el Sr. Villanueva. Es aprobado el articulo.

El Sr. Alvarez Prida presenta otra enmienda adicional, que combate el señor glesias. Rectifican ambos señores y no se toma

en consideración. Se lee otro articulo adicional del señor Ansaldo, que defiende su autor, contestándole brevemente el señor ministre de

Ultramar, manifestando que el Comercio no tendrá más cargas que las que dentro de la ley debe tener. Rectifican ambos. El Sr. Ansaldo la retira. Se admite otro artículo adicional.

Se lee un articulo adicional del Sr. Santos Ecay. Defiende la primera su autor, contestándole el señor ministro de Ultramar, sin ser tomada en consideración.

Se leen otros dos, que no se toman en consideración. Se lee otra del Sr. Nocedal, que defiende en voz tan baja, que no se oyen sus

razonamientos desde la tribuna. El señor ministro de Ultramar dice que el Gobierno se encuentra dispuesto á hacer cuanto sea posible en favor del clero

de aquella diócesis. El Sr. Hernández Iglesias, de la comisión, contesta al Sr. Nocedal.

Rectifican los Sres. Nocedal é Iglesias, y el primero retira el articulo. Se suspende la discusión y se levanta la sesión después de las doce y cuarenta y cinco.

conice by le*** SESIÓN DE LA TARDE Bajo la presidencia del Sr. Sánchez Bedoya se reanuda la sesión á las tres y cuarto.

Se da cuenta del despacho ordinario. RUEGOS Y PREGUNTAS Los Sres. Canalejas, Gamazo, Capdepón, González López y Marenco presentan exposiciones.

LA HUELGA DE TELEGRAFISTAS El Sr. Vincenti se ocupa en la huelga de los telegrafistas, diciendo que se propone tratar este asunto con extensión porque entraña gran importancia, por tratarse de derechos que el Gobierno no ha

respetado. En la tribuna pública se oyen algunos aplausos de los telegrafistas que la ocupan. El presidente agita fuertemente la campanilla y encarga á los celadores de las tribunas que procuren conservar el

orden. El Sr. Vincenti continua su discurso haciendo una defensa acalorada del cuerpo de Telégrafos, del cual dice que es tan facultativo, tan inamovible como el de ingenieros de caminos ó el de minas. Sostiene la necesidad de que la huelga

termine inmediatamente, y ofrece su ayuda al Gobierno para lograr estos fines. El señor ministro de la Gobernación contesta al Sr. Vincenti, diciendo que

después de desender dos enmiendas al lantes de hacerse cargo de lo expuesto

por el Sr. Vincenti necesita saber si las declaraciones que ha oido las ha hecho | ciones de algunos diputados.) el diputado en su nombre ó en el de su partido, por más que no comprende haya ción S. S.? partido ninguno de Gobierno que deflenda la conducta y el proceder de empleades que abusan de los medios que el Gobierno ha puesto en sus manos para crear perturbaciones y lastimar los intereses del publico, dando una prueba de indiseplina notoria.

Dice que las armas que tienen los telegrafistas son más temibles que las de cualquier instituto armado, y hace constar que el Gobierno no puede contestar à los que se niegan á cumplir y transmitir las órdenes que se les dan, y piden que se respeten sus derechos cuando no cumplen sus deberes.

Añade que el Gobierno no transigirá con unos empleados que, abusando inicuamente de la confianza que en ellos ha depositado el público y el Gobierno, dejan de cumplir su sagrada misión. (Aplausos en la Cámara.)

Termina manifestando que el Gobierno no contestará à ninguna pregunta que se le haga sobre el particular, porque no puede decir lo que hará con los que están en abierta rebellón. (Aplausos ruidosos.) El Sr Vincenti rectifica, diciendo que no defiende la huelga, pero que quiere

saber las causas que la han originado. Añade que se ha ocupado de este asunto conflando en que el actual estado de cosas ha de terminar en breve, y en que los telegrafistas volverán pronto á cumplir con sus deberes.

Añade que el señor ministro de la Gobernación ha demostrado su habilidad parlamentaria.

-Ha venido-dice-à discutir el acto de la huelga, y no quiere que se proceda contra su conducta.

(Protesta en la mayoría). El presidente agita le campanilla has-

ta romperla. El señor presidente: Orden señores diputados. Ruego al Sr. Vincenti que se ciña para la rectificación.

El Sr. Muro: Pues que no intervenga la mayoría. Ella es la causante de todo. (Nuevos rumores en la mayoría).

El Sr. Vincenti continua su discurso. Dice que el ministro pretende declinar la responsabilidad sobre los telegrafistas, que esto no es justo y que piensa depurar quien es el causante del conflicto. (Rumores y protestas).

El señor presidente recuerda al orador que se atenga á las observaciones de la prudencia para no ponerle en el caso de hacer uso del reglamento para retirarle la palabra.

El Sr. Vincenti termina censurando al Gobierno por su falta de previsión y de prudencia, y diciendo que desea el arreglo del conflicto porque afecta à infini-dad de familias desgraciadas que viven de sueldos miserables.

(Rumores en la mayoria.) El Sr. Vincenti: Bien se conoce que tenéis más sueldo que los telegrafistas.

El señor ministro de la Gobernación rectifica, rechazando con energía las censuras formuladas por el Sr. Vincenti. (Rumores en las minortas.)

Compara la actitud de los telegrafistas declarados en huelga con la de los pobres que piden limosna armados de tra-

(Rumores, protestas, gritos é interrup-El Sr. Celleruelo: Tiene alguna solu-

El Sr. Aguilera: La falta de previsión de S. S. es manifiesta. El señor ministro de la Gobernación:

Por que? El Sr. Aguilera: Porque S. S. se ha dejado sorprender en 49 provincias. (Nuevas voces, rumores y protestas.)

Sigue la confusión. El presidente rompe otra campanilla.

Por fin se restablece el orden, y el senor ministro de la Gobernación termina su rectificación. Rectifica el Sr. Vincenti.

ORDEN DEL DÍA Presupuestos de Cuba. El Sr. Martinez Campos apoya un articulo adicional.

El Sr. Rodriguez San Pedro, en nombre de la comisión, se niega à aceptarlo. En votación nominal es desechado por

122 votos contra 20. Presupuestos de la Península. Se desection varias enmiendas al ar-

El Sr. Torres Almunia apoya otra al mismo articulo pidiendo se exima del pago de contribución á las zonas agricolas.

Le contesta el Sr. Alvear. Habla para alusiones el Sr. Gullon. y se desecha la enmienda. Se admite una del Sr. Elías Molins y

dos del Sr. Moret. El Sr. Celleruelo consume el primer turno en contra del art. 7.º

(DE LA AGENCIA FABRA)

Lo de Marruecos. PARIS, 21 .- (Por correo desde la frontera).-Los órganos oficiosos franceses protestan energicamente contra las insinuaciones de la prensa británica, atribuyendo a manejos de Francia la insurrección de la tribu de Anguera contra el sultan de Marruecos.

Los reyes de Italia. BERLIN, 21 .- (Por correo desde la frontera).-Se hacen grandes preparativos para la recepción de los reyes de Italia, que deben llegar mañana á esta capital de regreso del campo de tiro de Jueterberg.

Las calles del transito desde la estación de Anhsat hasta el palacio real han sido espléndidamente adornadas por cuenta del Municipio, el cual ha inverti-do al efecto un credito de 10.000 marcos. Cordial entrevista.

PARIS, 20 (9,10 n.). (Por correo desde la frontera.)—Un despacho de Berlín que se acaba de recibir anuncia que la entrevista del emperador de Alemania en Potsdan con el rey de Italia ha sido afectosisima.

Ambos soberanos se abrazaron varias veces.

Las Camaras de Italia. ROMA, 21 .- (Por correo desde la frontera.).—Se han suspendido las sesiones de las Camaras italianas.

Disolución del Parlamento inglés. LONDRES, 21 .- (Por correo desde la frontera de Francia). - Camara de los Comunes. Sesión de la noche última.-El

se publicará el decreto disolviendo el Parlamento.

Nota. No se han recibido aún en esta Agencia despachos correspondientes á la tarde de ayer y à la de hoy.

Ultimas noticias.

En casa del diputado Sr. González Fiori se han reunido los representantes en Cortes interesados en la no supresión de Audiencias, y han acordado gestionar del Gobierno la presentación de un proyecto de ley que ha de ser aprobado antes de la clausura de las Camaras, pidiendo la creación de juzgados de partido en cuantas poblaciones queden suprimidas las Audiencias hoy existentes.

Barcelona, 22 (12,30 t.). - Gobernador al ministro Gobernación:

No habiéndose arreglado los obreros estampadores con fabricantes, la situación es la misma que á principio de mes. Hay tranquilidad en todas partes.

Cáceres, 22 (11,30 m.) -Gobernador á ministro Gobernación:

Según el jefe de la Guardia civil y del alcalde de Calzadilla, reina alli completa tranquilidad. En su virtud mando retirar las fuer-

Participan de Linares (Jaen) que en la mañana de ayer, estando trabajando en la mina denominada la «Endrina» un operario llamado Tomás Porras Gómez, se desprendió un entellen de la primera ga-

NOTAS FINALES

lería, ocasionándole á dicho operario

una herida de pronóstico reservado.

En el lugar correspondiente verán nuestros lectores lo que ha sido la pregunta del Sr. Vincenti en el Congreso sobre la incalificable huelga de los telegra-

Creemos que los telegrafistas no agradecerán al Sr. Vincenti lo que ha hecho, y que puede que alguno le diga, recor-dando algo que se dijo á Camprodón: Vincenti, me has dado un palo

con este discurso ameno. Yo te traje de hombre bueno,

y me has salido hombre malo. La respuesta del ministro ha sido enérgica, y enérgica será su conducta y la conducta del Gobierno en este deplorable asunto, que sólo puede ser defendido por los que á todo trance quieren hacer la oposición, olvidando por necesidades del momento lo que es interés permanente del país y de la sociedad entera.

El Gobierno ha determinado disolver el cuerpo de Telégrafos si éste no depone su actitud, que es, à todas luces, inco-rrecta é indigna de hombres que tienen conciencia de sus deberes.

En las tribunas había telegrafistas que, al principio, intentaron aplaudir al señor Vincenti; pero no está de Dios que este señor diputado obtenga aplausos, porque bien pronto empezaron a notar que se llevaba por mal camino su asunto, y que el extelegrafista diputado estropeaba más

bien que defendía su causa. El Gobierno no oirá siquiera á los telegrafistas mientras no cesen en la actitud en que se hallan, y arreglará las cosas de manera que sufran lo menos posible los Gobierno anuncia que el 28 del corriente | intereses del país por el momento, pero

dejándoles asegurados y garantidos para el porvenir, entendiendo, como entiende, que gobernar no es salir del dia, sino dejar asentados sobre bases sólidas y duraderas los resortes de gobierno para cualquiera que ejerza el poder.

En este camino tendrá el Ministerio el apoyo de la opinión pública, y hacer oira cosa equivaldria a poner el principio de autoridad à los pies de un cuerpo del Estado que quiere imponerse por considerar que no hay medios de sustituirle en el importante servicio que le está encomendado.

Los telegrafistas no han depuesto su actitud, y buena prueba de ello es que, al conocer que salian para Calatayud empleados no huelguistas, han cortado los hilos, dejando esa zona en completa incomunicación.

Esto se ha sabido en el Congreso, y suponemos que no será defendido este nuevo acto por los periódicos independientes y por los Vincentis de las minorias.

Nos cuentan que buen número de telegrafistas subalternos pensaban reunirse para presentarse al Gobierno y ofrecerle sus servicios incondicionalmente en cuanto se disuelva el cuerpo, si à eso se llega, esperando que habra ascensos en cuanto desaparezcan las cabezas de las escalas.

Ha quedado aprobado en el Congreso el presupuesto de Cuba, y manana se empezara la discusión del de Puerto Rico. La discusion del presupuesto de ingresos ha adelantado bastante y se ha llegado al art. 8.º, retirándose algunas enmiendas y habiendo sido otras apoyadas

muy brevemente por sus autores. Se han admitido tres enmiendas de los fusionistas.

Esta tarde se han reunido los diputados interesades en la cuestión de los azúcares, acordando votar unidos el voto del Sr. Martinez Campos.

Lo sucedido en el Ayuntamiento, que verán nuestros lectores en otro lugar, era muy comentado en los circulos politicos.

Acerca de las huelgas en Bilbao, se ha recibido hoy el siguiente telegrama:

"Bilbao, 22 (1,15 t.) .- Se ha entrado á trabajar en la carga y descarga de bu-ques á la hora ordinaria, protegiendo á los obreros fuerzas de la Guardia civil, minones y carabineros.

Huelguistas han intentado inútilmente interrumpir trabajo en distintas ocasiones, y con este motivo han sido detenidos dos individuos.

El núcleo de trabajadores lo forman 130 hombres que los almacenistas hicie-ron venir de Sestao y el Desierto, y cuya venida protegieron los agentes de la autoridad, porque los socialistas querian impedirlo.

CULTOS

Santo de mañana.-Jueves.-San Juan, presbitero y martir.

La Misa y Oficio divino son de la octava del Sanctissimum Corpus Christi, con rito doble y color blanco.

Santa Iglesia Catedral .- Misa de reno- MADRID .- IMP. DE FORTANET, LIBERTAD, 29.

vación de las Sagradas Formas, á las nueve.

Visita de la Corte de Marta.-Nuestra Señora de la Soledad en San Isidro, en San Marcos, en la Paloma 6 en Calatrava.

FONDOS PÚBLICOS ÚLTIM A HORA	Dia 21.	Dia 22.
Deuda perpetua al 4 por 100 inte- rior Idem en titulos pequeños Idem fin de mes Exterior Titulos pequeños Amortizable Titulos pequeños Eliletes hipotecarios de Cuba, emi- sion de 18% Obligaciones de 5.0 pesetas al 5 por 10). C. Arrendstaria de Tabacos Cédulas del Banco Hipotecario al 5 por 1% Idem al 4 por 1 % Idem al 4 por 1 % Banco de Espana Banco de Castilia	72.15 72.60 72.25 76.80 75.85 8.23 80.70 1 5.10 00.00 110.00 00.00 60.00 876.00 00.00	71.83 71.91 71.85 00.00 75.67 80.15 80.15 105.10 00.00 110.25 95.40 84.50 00.00
CAMBIOS Paris, á la vista Londres, á la vista Londres, á tres mezes fecha	12.97 28.85 00.00	12.98 01.00 00.00

Madrid: Contado, 71,80.-Fin de mes, 71,80.—Próximo,00,00.-Exterior, 75,50.— Amortizable, 80, 15. - Cubas, 105, 10. - Banco, 374,00. - Tabacos, 110,00. - Barcelona interior, 00,00 .- Idem exterior, 00,00 .-Paris, 00,00.

LA MESA DE FORNOS Comida para el Jueves 23 de Junie. CUBIERTO DE CINCO PESETAS

(EN LOS «JARDINES» 6 PESETAS) Puré Condé. Lubina al grative. Escalopes de vaca á la bordalesa. Pastel de caza. Gazpacho á la andaluza. Dulce y helado.

Cognac Jimenez Lamothe.

DIVERSIONES PARA MAÑANA

APOLO .- A las 9. - Las campanadas .-El toque de rancho. - Luces y sombras. -La revista.

PRINCIPE ALEONSO. - A las 8 y 314. -Folies Bergeres. - El Sr. Luis el tumbon. - Trafalgar.

TIVOLI.-A las 8 y 314.-La Salaman-quina.-La venta del hambre.-Retolondron. -El cabo baqueta.

RECOLETOS .- A las 9 .- Elpaso de Judas.—El prior y el priorato (estreno).— El Sr. Luis el tumbon.—El monaguillo. BUEN RETIRO — A las 9 de la noche. -Los zangolotinos. - Teatro nuevs. - ¡Eh

à la plaza! PARISH .- A las 9 de la noche .- La novedad del dia Los Albañiles .- Tercera presentación de la aplaudida familia Whiteley. El hombre avestruz .- El extraordinario joungleur Taylor.-La Rosa

mágica y otros nuevos artistas. COLON. - A las 9 de la noche. - Notables ejercicios por los principales artis-las de la Compañía.— Tercera presentación del grandioso drama en tres actos dividido en doce cuadros titulado Mazeppe, exornado con todo el lujo y aparato que el argumento requiere.

Entrada 50 centimos.

EL PRETIL DE AVENTUREROS

BIBLIOTECA DE «LA LIBERTAD».

á quien nadie conocía.

Los que pretendian saberlo todo, daban ya nombre a este joven, y afirmaban que antes de terminar la fiesta sería presentado à las princesas como legitimo heredero de Foix.

por mas, que algunes murimaradores

fiado á Graill el Topo, el humilde jugador de la imagen de San Eloy, le hubieran lisonjeado esta noche al verlo con un traje deslumbrador y unido à la corte de la princesa Enriqueta de Inglaterra, que parecia acogerle con gran bondad.

Todo esto iba bien, y los espíritus más descontentadizos no hubieran tenido nada que tachar.

No obstante, por entre tantas alegrias circulaba un vientecillo de inquietud que à todos alcanzaba.

Hubiérase dicho que una tristeza singular se cernía en la atmósfera, y un presentimiento extraño contenia la alegria en todos los corazones.

Había circunstancias que, sin perjudicar al brillo de la fiesta, excitaban la curiosidad hasta el malestar.

No era tiempo de Carnaval, y además había un motivo grave: la anunciada venida de la reina, que no se había realizado, había enfriado mucho. Además, en esta asamblea todo el mundo debía conocerse, y además del joven incógnito que se veía al lado de la condesa de Foix, veianse algunos caballeros suntuosamente vestidos y cuyo nombre nadie sabia.

Dos de entre ellos solamente parecian tener semejanza con el hombrecillo que el día anterior se había presentado en el parque de Compiegne como compamero de aquel importante personaje à

novio Ivo de Vertus, y otro lindo joven | quien el rey había concedido cuatro horas de audiencia.

El otro era este mismo personaje, esto es, el señor Filibuste y el señor Boncan. El primero llevaba un traje de terciopelo negro con los botones de brillantes, y un solitario del tamaño de una ave-Los que en otro tiempo habían desde- llana fijaba en su sombrero, negro también, la pluma de igual color.

El señor Boncan, por el contrario, iba vestido de raso de color de rosa, azul, lila y verde, y es natural que, ataviado de este modo, se admirasen y sonrieran las damas al verle pasar.

Una circunstancia que llamaba la atención era que ninguno de estos desconocidos había franqueado el dintel del salón principal donde estaban las princesas y la señora condesa de Foix.

Entre once y doce, un rumor que dominó à todos los otros circuló con la rapidez de una descarga eléctrica.

El rey estaba en el palacio de Foix. Se le había visto, se le había adivinado, vestido con su traje de campaña, oculto el rostro bajo un pequeño antifaz de terciopelo, como las mujeres y muchos hombres le usaban en aquella

época. No era un disfraz, era un detalle que decía á los demás: «no me reconozcais», y según quien le llevaba, era una orden ó una súplica.

Habian visto al rey; habia habido una voz que lo afirmase, y á ésta seguian veinte, ciento...

Algunos añadían que en el vestíbulo, la marquesa de Montespan, sentada á la sazón detrás de la princesa Enriqueta, se había cruzado con el que afirmaban ser el rey; que la primera había sonreido, y el segundo la había impuesto silencio llevando un dedo á sus labios.

Desde entonces no le habían perdido

EL PRETIL DE AVENTUREROS -og royen leb mearq aug bresalto, pero sie emilação, velase la ma

BURLICTECA DE «LA LIBERTAD.»

ducida... Hay cosas que mancharían mi boca y espantarian tu joven corazón. Arrastróle hacia la puerta, y como Febo opusiera una débil resistencia,

la tendesa se detavo y pribibana n -¿No decias no ha mucho que me darías la vida, el honor y hasta la conciencia? oversomet de busud nded.

-Si, la daria; marchemos.

La noche había cerrado; en cuanto salieron del oratorio, la vista de Febo quedó deslumbrada ante los millares de luces que iluminaban la galería, y en el ambiente perfumado reconoció el que había aspirado al entrar en aquella casa con los ojos vendados.

No se ofa ya el golpe del martillo ni el confuso rumor de los obreros; los preparativos para la fiesta estaban terminados.

Como Febo interrogase con la vista qué era lo que querían decir todas aquellas luces, todas aquellas flores, la condesa replicó: genuamente Febra

-Se celebran esta noche las bodas de Agénora, y ¡quién sabe si también las nuestras!

Caminaban à lo largo de aquellas galerias deslumbradoras, pero solitarias. En la parte inferior del palacio ofase un ruido confuso que dominaba los acordes de la orquesta, que empezaba à

modular un preludio. La condesa volvió el ángulo de un corredor por el cual ya no se prolongaba la iluminación, y parándose delante de una puerta, dijo:

-Aquí está. -¿Y qué quereis que yo la diga?exclamó Febo con angustia. -- Soy su hermano, itened piedad de mi!

-Le direis-repuso la condesa, cuyo acento se había tornado frío y severo, -que se encuentra, así como vos, colo-

cada entre el genio del bien y el genio del mal, entre su ventura ó su desgracia, y como esto no bastaria porque ahora está dominada por un encanto poderoso, añadireis que la suerte de su hermano está en sus manos; y si teneis valor para ir más allá, conde Febo, ¡miradmo, frente à frente! le direis que hay una mujer en el mundo à cuyo oido ese capitán de la casualidad ha murmurado un día: «Agénora es mía, y os la sacrifico.»

-¡Será cierto!-exclamó Febo pálido de furor.

-Y si duda-exclamó la condesa,juradlo por vuestra salud, porque yo por la mía os lo juro!

A estas palabras la condesa abrió la puerta, y Febo se precipitó trémulo y demudado en la estancia donde estaba su hermana.

La condesa aguardaba en la galería; sus cejas estaban fruncidas, pero una sonrisa de triunfo entreabría sus labios. Oyéronse pasos al otro extremo del

corredor, y un caballero pasó. -¡Ivo!-exclamó la condesa.

El caballero se detuvo. La condesa y él acercáronse uno á otro en el sitio en que las dos galerías se cruzaban.

-Todo está arreglado-dijo la condesa,-y esta noche sereis dichoso.

El rostro del joven conde de Vertus se sonrojó ligeramente y se inclinó en silencio.

La mirada penetrante de la condesa le interrogaba.

-Señor conde-dijo por fin,-el exceso de ventura tiene á veces apariencia de tristeza; conozco el fondo de vuestro corazón: tratad de dará vuestra alegría un aspecto menos melancólico: no es por doña Mariana de Mendoza por quien

NUEVO AGENTE MEDICINAL PARA VETERINARIA

Premiado con medalla de Oro en las Exposiciones Mercantil, Industrial y Agricela celebrada en la ciudad de Tortosa y Bélgica el año 1891

EXCELENTE ANTI-ESPASMODICO

De éxito seguro en principio de pulmonias y calmante de la tos.



ANTI-COLICO PODEROSO

Insustituible como Anodino local, Anti-reumático y cicatrizante

ELIXIR DE HIDRURO DE TRICLORACETILO HIDRATADO COMPUESTO DE CANALDA

De suma utilidad para los Sres. Veterinarios, Ganaderos, Agricultores y cuantos poscan ganado vacuno, caballar, mular y asnal, etc.; con entera confianza pedid á todos mis depósitos El sin rival, Elixir Canalda, que se emplea con éxito seguro, para combatir los dolores cólicos, per rebeldes que sean, para la tos, principio de pulmonta, como anti-espasmódico, como cicatrizante y anti-reumático, reuniendo á su poderosa acción curativa la ECONOMIA, como lo atestigua infinidad de dictámenes facultativos que obran en mi poder.

Depósito general en casa del autor, gran Farmacia y Laboratorio de Canalda.—Ancha, 12, Tortosa y en las principales Farmacias y Droguerías de España

FRASCO: TRES PESETAS

GRANDES DESCUENTOS SEGUN IMPORTANCIA DEL PEDIDO

De venta en esta capital.—D. Benito Remartinez.—Gran depósito de instrumentos quirúrgicos, medicamentos y libros veterinarios, Mesón de Paredes, 10, 3.°.—Se remiten instruc ciones gratis à quien las solicite.

CARLOS PRATS, ARENAL, 8

Comestibles, vinos, licores, chocolates, tés, cafés y teda ciase de conservas del país y del extranjero. Caramelos, pastillas y bombones finos.

Objetos para regalos en raso, peluche, bronce, porcelana

LAS COLONIAS.—Arenal, 8

NON. 10- DESENGANO-10 ANTIGUA EMPRESA FUNERARIA UNICA DE JUAN ANTONIO NUEDA Grandes carrozas propiedad, féretros de acero construidos en Viena, de zinc, madera, y toda clase de efectos funebres de lujo y modestos. No tiene sucursales ni agentes que se presenten sin ser llamados por las familias en su único despacho 10-DESENGAÑO 10

MATÍAS LÓPEZ MADRID-ESCORIAL

Los Chocelates, Cafés y Sopas coloniales DE ESTA CASA

son los mejores que se presentan en los mercados. PREMIADOS CON 40 MEDALLAS De venta en todos los Establecimientos de Ultramarinos de España.

Oficinas: PALMA ALTA, 8 .- Depósito central: MONTERA, 25

FAVORITA

Admirable agua higiénica para teñir el cabello y la barba. Unica en Europa; sin competencia por su especialidad de no llevar nitrato de plata ni contener sustancia alguna perjudicial, como puede comprobarse en su análisis por los mejores químicos, y por consiguiente, no mancha la piel ni la ropa. Usase con la mano, o esponjita, siendo una brillan-

Compuesta por M. Macián, quien la sirve gratis en su pe-luqueria, Caballero de Gracia, 30 y 32.

PRECIO DEL FRASCO: 3,50 PESETAS

Unico depósito en Madrid, Caballero de Gracia, 30 y 32, entresuelo.- De venta en las principales perfumerías y peluquerias.-Exportación á provincias.

Agua vegetal de ARROYO, premiada en varias Exposicio-nes científicas con medallas de oro y plata. La mejor de todas las conocidas hasta el día para restablecer progresivamente á los cabellos blancos á su primitivo color. No mancha la piel ni la ropa. Es inofensiva, tónica y refrescante en sumo grado, lo que hace que pueda usarse con la mano, como si fuese la más recomendable brillantina. Se expende en todas las perfumerias y peluquerias de Madrid y provincias .- Al por mayor: Preciados, 56, principal.

NO MAS CALENTURAS

Las Pildoras de RIAZA, de Pérez Negro, son sin duda lamejor preparación que se conoce para curar radicalmente las fiebres intermitentes, ya sean

TERCIANAS, CUARTANAS O COTIDIANAS

Su crédito es extraordinario, y su bondad las hace reco-mendables. Caja con 80 pildoras 20 rs.; media con 40, 12 rs. Se remiten por 3 rs. más. De venta en todas las mejores boticas de España. En Madrid, Borrell, Puerta del Sol, 6, y en casa de su autor, Ruda, 14, farmacia de Pérez Negro.

Para comodidad del público y por mejorar de local, se ha trasladado el depósito exclusivo, desde la Plaza de San Nicolás, 6, 1.º á la Plaza de Oriente, 7 entresuelo. Gran surtido de Legiadorus automáticas, para hacer la co-

ada en dos horas, por si solas. Betun, brillo y mate, marca GATO, el mejor conocido. Perfumeria higiénica y de tocador.

MALES SECRETOS Sifilis, venéreo, etc. De 7 &... Toledo, 19, principal.

L AS ENCAJERAS BELGAS.

limpian y componen a
nuevo los cortinones de tul
bordado y toda clase de encajes á precio moderado. Alcalá, 6, 3.º derecha.

OIN VER ES IMPOSIBLE Ocreer los precios fabulosamente baratos á que vende las camas y colchones de muelles el bazar.

Plaza de la Cebada, 1.

20 AÑOS DE PRACTICA

Se coloca dinero con los intereses y garansias que deseen sus dueños, á quienes sirvo gratis.

PRESTAMOS sobre fincas de Madrid y pro-

vincias que convengan. REPRESENTACION de empresas y particulares; saca de patentes, despacho

de exhertos. Cobros. Comisiones generales. TESO, Barquille, 12, 2.º d. BAÑOS ARABES Velazquez 29 (Barrio de Sa-

Baños higienicos en pilas piscinas y natación; minero-medicinales de todas clases, hidroterapia, aeroterapia, é inhalaciones medicinales.

Electricidad y gimnasio mé-

dico. MAQUINAS DE ESCRIBIR Remington

Venta de máquinas y aparatos de copiar. Se hacen copias de todas clases de documentos. Depósito: Hortaleza, núm. 146, tienda.

ceites á 12,25 ptas. arroba. A Son finos y filtrados de Andalucía por el propio cosechero. Se vende al peso y se sirve á domicilio. 17 Valverde, 17

Sobrinos de Guinea

Carretas 27

Para viaje, fiambres, emparedados y medias noches con jamón.

D. TURKES especialista en enfermedades de las mujeres. Horas, de 10 á 12 y de 2 á 4. Fuencarral, 67, entresuelo.

EMBALADOR

á la francesa; pianes y toda clase de muebles. Hernán Cortés, 4.

Ce venden coches de todas Oclases, Alfonso X, núm. 5.

250

BIBLIOTECA DE «LA LIBERTAD.»

el rey reunirà los señorios de Avangour de Coello y de Porhoct para constituir vuestro ducado de Dreux.

Y le volvió la espalda, porque otros pasos resonaban al extremo de la obscura galería adonde caía la puerta del cuarto en que estaba Agénora.

Eran pasos rudos, desiguales, y debian pertenecer a un hombre no joven, y que caminaba vacilando.

-Mi marido-murmuró la condesa. En efecto, el perfil atlético de Grailly el Topo se dibujó en la obscuridad. La condesa se deslizó á lo largo del muro, y cuando el conde de Foix puso la llave en la cerradura de su cuarto, no estaba solo.

Entró, una lámpara ardía sobre la mesa, y cerca de la lámpara veiase una caja bastante voluminosa.

El conde tarareaba un aire conocido y se interrumpía á menudo, pronunciando frases que parecían incoherentes.

-Ne tenia la vida dura-murmuraba, -y le haré decir misas, muchas misas. Una mujer bonita es más fácil de despachar. Pardiez, cuando suenen las doce no podrán decir que he desperdiciado el día.

La cubierta de la caja ó cofrecillo se levantó, y Grailly el Topo palpó en su fondo, sacando por fin un frasquito de cristal, que acercó mucho á sus ojos, como todo miope. a sidomorra y - , and

-La encantadora princesa es golosa; se muere por el agua de limón, y bien puedo permitirme ser galante una vez en mi vida: además, hará calor esta noche, tendrá sed...

Colocó el frasco en su bolsillo y cerró la caja.

La condesa, que había observado todo

corazón palpitaba presa del mayor sobresalto, pere sin embargo, vefase la audacia pintada en su rostro. En el momento en que se acercaba á

la puerta del cuarto de Agénora, ésta y Febo estaban abrazados en el dintel.

La condesa se detuvo y pudo oir un sollozo. dating ad on setting X.

El joven salió, la niña cerró su puerta. Febo buscó en torno suyo, distinguió à la condesa y fué à caer en sus brazos.

- | Ha consentido! - murmuró con acento doloroso .- ¡Dios nos lo perdone! La condesa le estrechó con fingida ternura. on all madeoutoris and accom-

- Amor mío-murmuró, - si fuera libre, no me separaria de ti jamás; pero lo seré!

Febo la miró asombrado; su cabeza ardia. and and an anomar panings le -¿Como podeis ser libre?-balbuceó. Fijó en él la condesa una mirada in-

tensa, y repuso: -El conde está muy enfermo...

-¿De qué enfermedad?-preguntóingénuamente Febo.

A esta pregunta la condesa contestó en voz tan baja, que Febo pudo apenas oirla:

-De una enfermedad de que nadie se cura, y se llama el crimen. Por lo que haga esta noche el conde pertenecerá mañana á los tribunales. noonless de la orunaia, que empesable

El cañón y la cruz.

No se había visto fiesta tan magnifica desde la que había dado Nicolás Fouquet, superintendente del reino, el año 1661 en un castillo de Vaux, y por la cual pagó con su vida el delito de haber eclipsado por un momento al sol.

El sol, ó lo que es lo mismo, el rey, esta operación, se alejó de puntillas, su , que de ordinario era tan solo egoista y

equal total endocation, and come, well wolfor I mir single and terms

EL PRETIL DE AVENTUREROS

251

duro, en esta ocasión llegó à cruel; pero se convendrá en que tenía razón de indignarse contra tamaña insolencia, que obscurecía al rey y disipaba las rentas del Estado.

El palacio de Foix aquella noche se había transformado en el vergel de las Hadas.

Habíanse copiado poemas descriptivos de Italia, y diríase que las imaginaciones de Ariosto y del Taso se habían unido para realizar juntas tan deslumbradores prodigios.

Mientras los arbustos de los trópicos formaban deliciosos bosquecillos en el jardín representando una selva encantada, la luz se derramaba à torrentes por las galerías y salones, reflejando en el oro y las pedrerias, sembradas con profusión en el terciopelo y la seda de los cortinajes.

Las personas que calculan, que las ha habido siempre como hoy, valuaban en más de cien mil escudos lo que el conde de Foix había tirado por la ventana para dar aquella fiesta.

Nadie lo extrañaba porque le crefan fabulosamente rico, riqueza que se aumentaba con la historia misteriosa de su mujer, y se decia que la hermosa condesa había querido recibir dignamente la visita de la reina.

Además, y esta era una palabra que corría de boca en boca, nada podía ser demasiado para solemnizar la dicha de su querida sobrina é hija adoptiva la hermosa Agénora.

En el piso principal había preparativos de una cena que debía ser una maravilla, y mientras llegaba la hora de disfrutarla, preparabanse divertimientos de baile, para los que Quinault había hecho versos y Mr. Gully música.

Damas y caballeros de la corte debfan | pretarse por una grande emoción, el

deliver and an implementa personale a Dande opposite no la habian perdido

tomar parte en la danza y en el canto, por más que algunos murmuradores, aludiendo á los rumores que corrían respecto á la condesa, afirmaban que su fiesta no estaria brillante y que la corte aprovecharía esta ocasión para protestar; pero los murmuradores habían quedado burlados, y à las once, la ilustre concurrencia que llenaba los salones de Foix nada dejaba que desear.

Cierto es que la reina no había asistido; pero su poca salud la disculpaba, y la prueba de que esta sola era la causa, era que la reina se había hecho representar por la princesa Enriqueta de Inglaterra, su cuñada, y por mademoiselle de Montpensier, su prima.

Cada una tenía su corte à derecha éizquierda del salón principal.

Cerca de mademoiselle el inevitable-Lauzun explanaba sus oráculos, y cercade madame Enriqueta revoloteaba un poco rudamente la mariposa inglesa, ólo que es lo mismo, milord el duque de Montmouth. The of the statement of the s

La condesa de Foix tenía también su corte, y no era por cierto la menos brillante.

Llevaba un traje de lana de plata y seda blanco, sujeto en el delantal por broches de diamantes, así como en el pecho y en los hombros. Su magnifica cabellera no tenía otro adorno que un broche igualmente de diamantes, y aunque Bussy-Rabutin recordase con malignidad la monterilla normanda que según él había adornado en otros tiempos. aquellos cabellos, el aspecto de la condesa excitaba por doquiera rumor de admiración.

A su lado iban Agénora, la heroina de la fiesta, cuya tristeza podia inter-